

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 25 de junio de 1971, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de junio de 1971.—6.866-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina fresadora de bandas de metales no férreos. Expediente número 4.107-A.*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina fresadora de bandas de metales no férreos. Expediente número 4.107-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición la documentación exigida, hasta el día 12 de julio de 1971, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 13 de julio de 1971, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—Luis Paradinas Pérez.—3.435-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta, a la baja, de las obras que a continuación se expresan, incluidas en el Plan provincial del bienio 1970-1971.

Subasta número 1.—«Construcción de Casa-Consistorial y dos viviendas en Retortillo de Soria».

Tipo de licitación: 1.900.819 pesetas.

Subasta número 2.—«Pavimentación parcial en Retortillo de Soria».

Tipo de licitación: 3.491.012 pesetas.

Subasta número 3.—«Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Riococo de Soria».

Tipo de licitación: 2.352.977 pesetas.

Subasta número 4.—«Mejora del abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Tejado».

Tipo de licitación: 3.398.590 pesetas.

*Celebración de las subastas:* A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Admisión de pliegos:* Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

*Fianzas provisionales:* A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las siguientes cantidades:

Para la subasta núm. 1: 38.016 pesetas.

Para la subasta núm. 2: 69.820 pesetas.

Para la subasta núm. 3: 47.050 pesetas.

Para la subasta núm. 4: 67.972 pesetas.

*Proyectos y pliegos de condiciones:* Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina Técnico-Administrativa de la Comisión, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ..... calle ..... número ..... se compromete a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sin céntimos.

A efectos de las notificaciones señala en esta ciudad el domicilio de don ..... calle ..... número ..... piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

*Fianza definitiva:* A constituir en metálico o en valores por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas obras para la subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 26 de mayo de 1971.

Soria, 26 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—3.383-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de ampliación de los depósitos de agua filtrada pertenecientes al nuevo abastecimiento de agua a Barcelona con aguas procedentes del río Ter (Barcelona).*

El presupuesto de contrata asciende a 250.765.660 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 5.015.313 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1971.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Confederación el día 13 de julio de 1971.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.496-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de El Arahal (Sevilla), conducción y distribución.*

El presupuesto de contrata asciende a 14.933.890 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 298.678 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la

que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.—*Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—*Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—*Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—*Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—*Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.*

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.336-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del primer cuartel del canal de las Aves, primer tramo, canales de Aranjuez (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 15.720.509 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 314.410 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, Subgrupo 3.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.337-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acequias derivadas de la conducción principal para la zona de ampliación de riegos del Pou de Dalt de Ribarroja (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 17.493.905 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta y un meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 349.878 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupos 4 y 7.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se re-

fiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.338-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos sobre el río Malagón en Paymogo (Huelva).**

El presupuesto de contrata asciende a 1.732.460 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real).

**Fianza provisional:** 34.649 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadiana (Ciudad Real), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.339-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y mejora de la Acequia Real del Júcar, trozo primero, sección sexta, grupo de obras H (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.141.692 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 62.834 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

rúbricas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarse, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1340-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y de abastecimiento de Santa Eulalia del Río (Ibiza-Baleares).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.792.159 pesetas.

*Plazo de ejecución*: 25 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional*: 275.843 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su car-

go la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar  
los licitadores**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.335-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de acequias del río Albaida, mejora de acequias de Játiva, segunda fase, acequia de Meses (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.554.456 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional*: 71.089 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1971 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contrata-

ción Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.341-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del inventario de todas las obras de captación de aguas subterráneas en la isla de Tenerife.*

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 147.319 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio, o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de

10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social ..... Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... de mil novecientos .....

3.<sup>a</sup> *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.497-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Rampa de varada para embarcaciones pesqueras».*

Condiciones generales de la licitación:

1. *Objeto y tipo:* La ejecución de las obras mencionadas en el título del proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos (1.650.600) pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exposición de documentos:* El proyecto y las cláusulas administrativas particulares que regirán en el contrato estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, Muelle de España, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones.

4. *Fianza provisional:* Treinta y tres mil doce (33.012) pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, a disposición de la Presidencia de la Junta.

5. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados provisional o definitivamente en el Subgrupo 7 (Obras marítimas sin cualificación específica) del Grupo F (Marítima) de los establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

6. *Proposición:* Se ajustará al modelo que figura inserto en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio. El plazo de admisión terminará a las once horas del último día hábil.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en la Junta del Puerto de Ceuta, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Documentación

Cada licitador presentará dos sobres firmados por él o por la persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la obra, el nombre del licitador y el contenido.

Uno, cerrado, contendrá exclusivamente la proposición económica; el otro, abierto, contendrá los documentos siguientes:

1. El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósito o en una de sus sucursales, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las jurídicas, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en la que constará su capacidad para celebrar el contrato.

Los que actúen en nombre de personal natural o jurídico acompañarán, respectivamente, poder bastante al efecto o certificación con las firmas legitimadas, del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición.

3. *Incompatibilidades:* Declaración jurada o certificación, según se trate de persona natural o jurídica, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señaladas por los artículos 4.<sup>o</sup> y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.

4. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditando que el licitador figura clasificado en el Grupo y Subgrupo mencionados en este anuncio.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como gerente, apoderado, etcétera, de una Empresa, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Rampa de varada para embarcaciones pesqueras», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad

de ..... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, José Zurrón.—3.399-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos R-340, R-341, R-342 y R-345, de instalación de tubería de 100 milímetros de diámetro en la calle Sierra Bermeja y otras calles de Madrid».**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-340, R-341, R-342 y R-345, de instalación de tubería de 100 milímetros de diámetro en la calle Sierra Bermeja y otras calles de Madrid».

**Presupuesto de contrata:** 1.190.613 pesetas.

**Fianza provisional:** 23.812 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres A y B:** La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 359 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo L, de los establecidos en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identi-

dad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-340, R-341, R-342 y R-345, de instalación de tubería de 100 milímetros de diámetro en la calle Sierra Bermeja y otras calles de Madrid», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—3.364-A.

**Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.**

Este Parque de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 25 del presente mes, en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes podrán ser visitados en el Aparcamiento de Fuencarral (antigua Carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 9 al 23, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de este Parque hasta las once horas del día 24 del presente mes de junio.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—6.840-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Cuenca.**

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 7 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Cuenca.

**Presupuesto de contrata:** 31.555.160 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 15 meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.**

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 7 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. Ampliación y obras diversas en el Instituto de Enseñanza Media «Zurbarán» de Badajoz.

*Presupuesto de contrata:* 4.860.687 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Ampliación del Instituto de Enseñanza Media masculino «Arroana», de Sabadell, Barcelona.

*Presupuesto de contrata:* 6.366.584 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Renovación de las cubiertas de los talleres del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Amurrio, Alava.

*Presupuesto de contrata:* 2.503.961 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Reparación de cubiertas del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Elche, Alicante.

*Presupuesto de contrata:* 2.761.324 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de edificio para biblioteca pública de La Roda de Andalucía, Sevilla.

*Presupuesto de contrata:* 1.907.649 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de una pista polideportiva cubierta en el Instituto de Enseñanza Media «Claudio Moyano», de Zamora.

*Presupuesto de contrata:* 5.643.046 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exi-

gen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 11 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la finza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcción, Instalación y Equipo Escolar de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 10 de julio del corriente año, a las diez horas, en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, plaza del Generalísimo Franco, número 8, de esta capital, para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Expediente número 9-4/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 16.563.618.10 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

2. Expediente número 10-4/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 7.919.698,99 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

3. Expediente número 17-8/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Puerto de Santa María (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 17.361.691,79 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

4. Expediente número 18-8/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Puerto de Santa María (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 17.109.334,21 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Expediente número 19-8/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Puerto de Santa María (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* 9.652.132,22 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de formalización del correspondiente contrato.

El proyecto completo de cada obra y el pliego de condiciones administrativas particulares se hallarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Junta, plaza del Generalísimo Franco, número 8, planta tercera, Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables.

Las propuestas se presentarán, ajustadas al modelo que en este anuncio se inserta, en las oficinas antes dichas, dentro del plazo que quedará abierto a las diez horas del día 11 de junio corriente y se cerrará a las trece horas del día 5 de julio próximo, con sujeción al horario que queda expuesto para examen de proyectos y pliegos.

Las proposiciones se presentarán en mano. No se admitirán las enviadas por Correos o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

La documentación de que ha de constar cada propuesta se entregará en tres sobres, cuyas características y contenido serán los siguientes:

Sobre A: Se presentará abierto y podrá cerrarse a presencia del interesado. Llevará además de la letra distintiva «A» la inscripción: Documentación de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ....., expediente número ..... y contendrá los siguientes documentos:

a) Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de persona jurídica deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse, en este último caso, certificación expedida por el Director general, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la Empresa cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Regla-

mento General de Contratación y en la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupos correspondientes, emitidos por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los contratistas clasificados definitivamente, se estará a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán además de los anteriores documentos:

e) Recibo de la contribución o certificación de la respectiva Delegación de Hacienda acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

f) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas del seguro y seguros sociales y póliza de accidente.

g) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 25 de noviembre de 1964 o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Sobre B: Se presentará cerrado, sellado y firmado. Además de la letra indicativa «B», se consignará en su cubierta: Propuesta económica de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo que se recoge en este anuncio.

Sobre C: Se presentará cerrado y firmado, y además de la letra indicativa «C» figurará en su cubierta: Requisitos especiales justificados por la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá los documentos justificativos de las condiciones especiales de este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión de capital igual o superior a ocho millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, en ejercicio de su profesión, con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinarias y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

Cádiz, 22 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial, P. D., el Vicepresidente, Pedro Valdecantos García.—3.560-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcción, Instalación y Equipo Escolar de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 8 de julio del corriente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia (plaza del Generalísimo Franco, número 8, de esta capital), para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Expediente número 4-2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Barbate de Franco (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 16.400.261,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

2. Expediente número 5-3/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Cádiz capital.

Presupuesto de contrata: 19.440.624,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

3. Expediente número 6-3/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Cádiz capital.

Presupuesto de contrata: 17.432.493,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

4. Expediente número 7-3/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Cádiz capital.

Presupuesto de contrata: 9.053.489,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Expediente número 8-4/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Chiclana de la Frontera.

Presupuesto de contrata: 17.406.171,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

6. Expediente número 11-5: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Chipiona.

Presupuesto de contrata: 16.403.063,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

7. Expediente número 15-7/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Puerto Real.

Presupuesto de contrata: 16.726.049,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

8. Expediente número 16-7/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica en Puerto Real de ocho unidades.

Presupuesto de contrata: 8.114.605,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

9. Expediente número 25-11: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Ubrique (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 16.436.517,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de formalización del correspondiente contrato.

El proyecto completo de cada obra y el pliego de condiciones administrativas particulares se hallarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Junta (plaza del Generalísimo Franco, número 8, planta tercera, Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz), durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables.

Las propuestas se presentarán, ajustadas al modelo que en este anuncio se inserta, en las Oficinas antes dichas, dentro del plazo que quedará abierto a las diez horas del día 11 de junio y se cerrará a las trece horas del día 5 de julio, con sujeción al horario que queda expuesto para examen de proyectos y pliegos.

Las proposiciones se presentarán en mano. No se admitirán las enviadas por Correos o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

La documentación de que ha de constar cada propuesta se entregará en tres sobres, cuyas características y contenido serán los siguientes:

Sobre «A».—Se presentará abierto y podrá cerrarse a presencia del interesado. Llevará, además de la letra distintiva «A», la inscripción: «Documentación de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número .....», y contendrá los siguientes documentos:

a) Documentación que acredite la personalidad del Empresario. Cuando se trate de persona jurídica, deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada (en su caso), así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse, en este último caso, certificación expedida por el Director general, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la Empresa



cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y en la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupos correspondientes, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 30 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los Contratistas clasificados definitivamente se estará a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores documentos:

e) Recibo de la Contribución o certificación de la respectiva Delegación de Hacienda, acreditativa de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

f) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas del Seguro y Seguros Sociales y póliza de accidente.

g) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1964 o en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Sobre «B».—Se presentará cerrado, sellado y firmado. Además de la letra indicativa «B», se consignará en su cubierta: «Propuesta económica de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ....., expediente número ....., y contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo que se recoge en este anuncio.

Sobre «C».—Se presentará cerrado y firmado y, además de la letra indicativa «C», figurará en su cubierta, «Requisitos especiales justificados por la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ....., expediente número ....., y contendrá los documentos justificativos de las condiciones especiales de este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión de capital igual o superior a cinco millones de pesetas

b) Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, en ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras

con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

Cádiz, 22 de mayo de 1971. El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial, P. D., el Vicepresidente, Pedro Valdecantos García.—2558-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcción, Instalación y Equipo Escolar de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 9 de julio del corriente año, a las diez horas, en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, plaza del Generalísimo Franco, número 8, de esta capital, para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Expediente número 1-1/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 18.585.234,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

2. Expediente número 2-1/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 8.226.747,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

3. Expediente número 3-1/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 10.179.446,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

4. Expediente número 20-9/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Sanlúcar de Barrameda.

Presupuesto de contrata: 17.340.600,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: 2 por 100 de presupuesto de contrata.

5. Expediente número 21-9/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 8.742.214,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

6. Expediente número 22-9/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 8.458.538,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

7. Expediente número 23-10/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en San Fernando (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 17.491.519,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

8. Expediente número 24-10/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en San Fernando (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 17.772.415,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de formalización del correspondiente contrato.

El proyecto completo de cada obra y el pliego de condiciones administrativas particulares se hallarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Junta, plaza del Generalísimo Franco, número 8, planta tercera, Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables.

Las propuestas se presentarán ajustadas al modelo que en este anuncio se inserta, en las oficinas antes dichas, dentro del plazo que quedará abierto a las diez horas del día 11 de junio y se cerrará a las trece horas del día 5 de julio próximo, con sujeción al horario que queda expuesto para examen de proyectos y pliegos.

Las proposiciones se presentarán en mano. No se admitirán las enviadas por Correos o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

La documentación de que ha de constar cada propuesta se entregará en tres sobres, cuyas características y contenido serán los siguientes:

Sobre A: Se presentará abierto y podrá cerrarse a presencia del interesado. Llevará, además de la letra distintiva «A», la inscripción: Documentación de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá los siguientes documentos:

a) Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de persona jurídica deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada en su caso, así como documento fehaciente que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse, de este último caso, certificación expedida por el Director general, acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y per-

sonas que tengan en la Empresa cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecido en el Reglamento General de Contratación y en la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupos correspondientes emitidos por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los contratistas clasificados definitivamente, se estará a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores documentos:

e) Recibo de la contribución o certificación de la respectiva Delegación de Hacienda acreditativo de que, al anunciarse la subasta, se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

f) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas del seguro y seguros sociales y póliza de accidente.

g) Documentos acreditativos de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1964, o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Sobre B: Se presentará cerrado, sellado y firmado. Además de la letra indicativa «B» se consignará en su cubierta: Propuesta económica de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo que se recoge en este anuncio.

Sobre C: Se presentará cerrado y firmado, y además de la letra indicativa «C» figurará en su cubierta: Requisitos especiales justificados por la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá los documentos justificativos de las condiciones especiales de este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión de capital igual o superior a siete millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, en ejercicio de su profesión, con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinarias y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc...

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocato-

ria y se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

Cádiz, 22 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial, P. D., el Vicepresidente, Pedro Valdecantos García.—3.559-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcción, Instalación y Equipo Escolar de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 10 de julio del corriente año, a las once horas, en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, plaza del Generalísimo Franco, número 8, para la adjudicación de las siguientes obras:

1. Expediente número 12-6/1: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 18.496.167,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

2. Expediente número 13-6/2: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 16.127.383,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

3. Expediente número 14-6/3: Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 15.026.882,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de formalización del correspondiente contrato.

El proyecto completo de cada obra y el pliego de condiciones administrativas particulares se hallarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Junta, plaza Generalísimo Franco, número 8, planta tercera, Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas, todos los días laborables.

Las propuestas se presentarán, ajustadas al modelo que en este anuncio se in-

serta, en la oficina antes dicha, dentro del plazo que quedará abierto a las diez horas del día 11 de junio corriente y se cerrará a las trece horas del día 5 de julio próximo, con sujeción al horario que queda expuesto para examen de proyectos y pliegos.

Las proposiciones se presentarán en mano. No se admitirán las enviadas por Correos o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

La documentación de que ha de constar cada propuesta se entregará en tres sobres, cuyas características y contenido serán los siguientes:

Sobre A: Se presentará abierto y se podrá cerrar a presencia del interesado. Llevará, además de la letra distintiva «A», la inscripción: «Documentación de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ....., expediente número ....., y contendrá los siguientes documentos:

a) Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de persona jurídica deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse, en este último caso, certificación expedida por el Director general acreditativa de que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la Empresa cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y en la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupos correspondientes, emitidos por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para los contratistas clasificados definitivamente se estará a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de Contratación del Estado.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los documentos:

e) Recibo de la contribución o certificación de la respectiva Delegación de Hacienda, acreditativa de que, al anunciarse la subasta, se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

f) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas del seguro y seguros sociales y póliza de accidente.

g) Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1964 o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Sobre B: Se presentará cerrado, sellado y firmado. Además de la letra indicativa «B» se consignará en su cubierta: «Propuesta económica de la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ....., expediente número ....., y contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo que se recoge en este anuncio.

Sobre C: Se presentará cerrado y firmado, y además de la letra indicativa «C» figurará en su cubierta: «Requisitos es-

peciales justificados por la Empresa ..... para licitar al concurso-subasta de la obra número ..... expediente número ..... y contendrá los documentos justificativos de las condiciones especiales de este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión de capital igual o superior a 10 millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un facultativo superior, en ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinarias y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

Cádiz, 22 de mayo de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial, P. D., el Vicepresidente Pedro Valdecantos García.—3.561.

**Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave industrial para radiología del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Ciudad Universitaria (Madrid).**

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una nave de radiología en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (Madrid).

Presupuesto de contrata. 6.924.604 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, iniciándose las obras dentro de los diez días de la escritura de contrato.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150. Madrid (6), y Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Ciudad Universitaria, Madrid (3).

Garantía provisional: 138.492 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C., Grupo A, Subgrupo 1, Grupo I, Subgrupo 1, Grupo K, Subgrupo 2, de la Orden de 27 de marzo de 1968.

**Modelo de proposición:** Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo y lugar para presentación de ofertas:** Habrán de entregarse a mano hasta las trece horas del día 8 de julio de 1971, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva», Madrid, durante las horas hábiles de oficina, excepto sábados.

**Lugar, día y hora para la licitación:** En los locales de la mencionada Secretaría, el día 15 de julio, a las doce horas.

**Documentos a presentar:** Sobre cerrado con la proposición económica; otro con la documentación general que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Secretario general.—7.271-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de adaptación en el edificio destinado a Centro Maternal del Ambulatorio de la Seguridad Social en Llerena.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación en el edificio destinado Centro Maternal del Ambulatorio de la Seguridad Social en Llerena (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 9.5241 (novecientas setenta y cinco mil doscientas cuarenta y una pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses, a contar desde la firma del contrato de adjudicación.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle o plaza General Varela, número 8.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 29 de mayo de 1971.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Sanjurjo.—3.394-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Malillos (León)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y red de saneamiento en Malillos (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento diecisiete pesetas (1.754.117 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de julio de 1971 a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ochenta y dos pesetas (35.082 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de julio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.491-A.

**Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso-subasta entre Empresas nacionales para la realización del vuelo de diversas provincias con el fin de obtener fotografías de las mismas.**

Se anuncia concurso-subasta entre empresas nacionales para la realización del vuelo, con el fin de obtener fotografías a la escala y en las condiciones técnicas que se especifican en el Pliego de condiciones correspondiente de las superficies totales de las provincias de La Coruña y Orense, y parcelales de las provincias de Almería (200.000 Has.), Ciudad Real-Toledo (693.250 Has.), Cuenca (91.500 Has.) y Valencia (286.000 Has.).

La cantidad destinada a estos trabajos ascenderá como máximo, en cada provincia, a la cifra que se indica a continuación:

La Coruña, 1.772.100 pesetas; Orense, 1.637.550 pesetas; Almería, 450.000 pesetas; Ciudad Real-Toledo, 1.559.813 pesetas; Cuenca, 205.875 pesetas, y Valencia, pesetas 643.500.

La documentación a presentar, la garantía provisional a constituir, el plazo de ejecución y demás antecedentes se ajustarán a lo establecido en el Pliego de condiciones que estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se admitirán en las oficinas indicadas anteriormente, y habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado examinará el sobre de documentación para la admisión previa, y resolverá dentro del plazo de seis días hábiles, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de documentación general y proposición económica tendrán lugar el día y hora que previamente se anunciará en el tablón de anuncios de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que se indica a continuación:

#### Modelo de proposición

«Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio, o en representación de ..... según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio de concurso-subasta convocado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado para la realización del vuelo de diversas provincias con el fin de obtener fotografías de las mismas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ofrece realizar el trabajo correspondiente a la provincia de ..... en las condiciones exigidas y por un importe total de ..... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.»

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.494-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 10.000 rollos de papel de 210 milímetros simple y 5.000 de 210 con copia, para teleimpresores.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 10.000 rollos de papel de 210 milímetros simple y 5.000 de 210 milímetros con copia, para teleimpresores, con un precio límite de 750.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 15.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 1 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 2 del citado mes de julio, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—6.820-C.

*Resolución de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto «Instalación de un radiofaro en la base aérea de San Javier».*

Se convoca concurso público para contratar la ejecución del proyecto «Instalación de un radiofaro en la base aérea de San Javier» por un importe límite de pesetas 221.295.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio del Aire, tercera planta, puerta 46, en días laborables y horas de nueve a catorce.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 4.426 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación establecida en los pliegos de condiciones, hasta las catorce horas del 5 de julio de 1971.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Jefatura de este Servicio, a las doce horas del día 7 de julio del año en curso.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, Julio Negueruela Alonso.—7.279-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de la instalación de calefacción en la C. N. S. de Toledo.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la instalación de calefacción en la C. N. S. de Toledo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.587.914 pesetas, importando la fianza provisional 31.758 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Toledo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.393-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación en la Casa Sindical Comarcal de Irún (Guipúzcoa).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Casa Sin-

dical de Irún (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 438.908 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 8.778.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.430-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de dos telesquís de arrastre en el puerto de San Isidro.*

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la adquisición y montaje de dos telesquís de arrastre en el puerto de San Isidro, de las características señaladas en el pliego de condiciones.

El tipo máximo de licitación será de tres millones cuatrocientas mil pesetas (3.400.000).

La fianza provisional es de setenta y ocho mil pesetas (78.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio de-

recho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición y montaje de dos telesquis en el puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro y montaje de dichos aparatos por el precio de ..... pesetas (aquí la proposición en letra) en un plazo de ..... meses y con una garantía de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.401-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cocinas de gas propano para los establecimientos de Maternidad Provincial, Hogar Infantil, Residencia Provincial y Hospital Provincial.**

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de cocinas a gas propano para los establecimientos de Maternidad Provincial, Hogar Infantil, Residencia Provincial y Hospital Provincial, con un tipo de licitación de 965.195 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo, que será de veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso será de pesetas 19.333, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones están expuestos en dicho Negociado de Fomento y el anuncio completo del concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, del día 27 de mayo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

Primero: Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la instalación de cocinas a gas propano en los establecimientos de Casa de Maternidad, Hogar Infantil, Residencia Provincial y Hospital Psiquiátrico.

Segundo: Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero: Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 19.333 pesetas.

Cuarto: Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Quinto: Propone como precio el de ..... pesetas.

Sexto: Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Toledo, 28 de mayo de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—3.404-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del afirmado del camino municipal de «Elejalde a Goiquirri», en el Municipio de Aracaldo.**

**Objeto:** Refuerzo y mejora del afirmado del camino municipal de «Elejalde a Goiquirri», en el Municipio de Aracaldo.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 596.816 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 11.936 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de mayo de 1971.—El Presidente.—6.219-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de los barrios Achoste y Elejalde, del municipio de Ereño.**

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua de los barrios Achoste y Elejalde, del municipio de Ereño.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 789.425 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 15.789 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de mayo de 1971.—El Presidente.—6.220-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la dotación del mobiliario y menaje para el Colegio Menor o Residencia Escolar «Federico García-Sánchez», de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la dotación del mobiliario y menaje para el Colegio Menor o Residencia Escolar «Federico García-Sánchez», de esta ciudad, sin tipo determinado de licitación, señalándose como cantidad máxima del coste de los elementos de que se trata, la de 1.200.000 pesetas.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de oficina.

La dotación o suministro objeto del concurso deberá efectuarse en el plazo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 34.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en

la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la dotación se halla previsto en los artículos 7.º y 20 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... de profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., que adjunta, en nombre propio (o en representación de ..... según poder que, debidamente bastantado, presenta); enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaira en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el que convoca concurso para la dotación de mobiliario y menaje para el Colegio Menor o Residencia Escolar «Federico García Sanchiz», y prestando su plena conformidad a las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se compromete a efectuar el suministro de referencia, con las características citadas en la Memoria, por el precio total de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcaira, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde, J. Fellicer.—3.385-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arbeca (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la pavimentación, alcantarillado y red de agua en varias calles.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1963, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la pavimentación, alcantarillado y red de agua en varias calles, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.708.820 pesetas y se adjudicará al que más lo rebaje.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de seis meses.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, una fianza provisional de 26.000 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 3 por 100 del remate.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de tres pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse, el interesado, en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal hasta las doce horas del día anterior al que resulte señalado para la subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en ..... anunciado por el Ayuntamiento de ..... al objeto de contratar ..... se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Arbeca, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—6.348-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de libros y otro material escolar para las escuelas de enseñanza primaria del concejo durante el año 1971.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo de la Corporación se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de libros y otro material escolar para las escuelas de enseñanza primaria del concejo durante el año 1971.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 6.750 pesetas. La definitiva en el doble de esta suma.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 13 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y municipal, y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Forma de pago:** El pago del material escolar suministrado se efectuará mediante la presentación de facturas visadas con la conformidad del señor Concejal delegado de Instrucción Pública a las que se acompañarán las órdenes de pedido cumplimentadas en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones y con cargo a la consignación figurada en el vigente presupuesto ordinario.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad ..... con domicilio en ..... se obliga a suministrar durante la primera quincena del próximo mes de septiembre los libros y demás material escolar objeto del concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por dicha Corporación, el cual conoce y acepta sin reserva alguna en las condiciones siguientes:

a) Aplicando un descuento del ..... por ciento sobre los precios de venta al público.

b) .....

c) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 26 de mayo de 1971.—El Alcalde, 3.380-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un malecón en la avenida del Generalísimo, entre los puentes de Santa María y Bessos.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 de abril del año en curso, se anuncia subasta para la construcción de un malecón en la avenida del Generalísimo, entre los puentes de Santa María y Bessos, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos municipal.

El tipo de licitación es de 508.570 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ..... las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose ..... (Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, 3 300-A

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para adjudicar el derribo de los edificios que impiden las obras de urbanización de la calle de Alfareros.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 19 de mayo del año en curso se anuncia subasta para adjudicar el derribo de los edificios que impiden las obras de urbanización de la calle de Alfareros.

El tipo de licitación se estima en pesetas 1.548.100.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ..... las cuales acepto en su totalidad, comprometiéndose .....

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 24 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en la calle Doctor Moliner.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación en la calle Doctor Moliner.

**Tipo:** 1.538.537 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Garantía provisional:** 30.770 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre precio remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle del Doctor Moliner, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Burjasot, 29 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra.

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para realización de las obras de «Acondicionamiento de la avenida Alcalde Blanco Serrano y carretera de la Estación» y «Acondicionamiento de la avenida González-Meneses», con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

«Acondicionamiento de la avenida Alcalde Blanco Serrano y carretera de la Estación».

**Tipo de licitación:** 2.458.866 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Diez meses.

**Garantías:** La provisional, 63.766 pesetas, y la definitiva, 127.532 pesetas.

«Acondicionamiento de la avenida González-Meneses».

**Tipo de licitación:** 1.115.540 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses.

**Garantías:** La provisional, 23.466 pesetas, y la definitiva, 46.932 pesetas.

Los licitadores podrán presentar proposiciones, bien para las dos obras o para una sola de ellas. En el caso que se opte por las dos obras por la misma persona o Entidad deberán presentarse proposiciones y documentación por separado para cada una de las expresadas obras.

El concurso-subasta consta de dos períodos: El primero versará sobre la selección de licitadores. La segunda parte consistirá en la adjudicación entre los admitidos a las ofertas económicamente más beneficiosas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, por cada obra, indicando en los mismos el concurso-subasta por el que opten.

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que crea conveniente alegar, todo ello probado documentalmente.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá tan sólo la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final.

Se acompañará también a dichos sobres el justificante de haber depositado la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Licencia Fiscal.

Dichos sobres se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará a las trece horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Estos pliegos de «Referencias» pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales y de la Comisión Municipal Permanente, que decidirá, de forma discrecional, sobre su admisión.

El resultado de esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos de «Oferta económica», que se celebrará a las tre-

ce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles, a partir de la publicación del edicto, efectuándose la adjudicación provisional de cada obra.

Los gastos que origine este concurso-subasta y su formalización serán de cuenta, por partes iguales, en el caso que se adjudique cada obra a personas o Entidades distintas de los mismos; si se adjudica a una misma persona o Entidad, tendrá que abonarlos íntegramente.

Existen consignaciones en los respectivos presupuestos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1971, en la contratación por concurso-subasta de las obras de ..... (acondicionamiento de la avenida Alcalde Blanco Serrano y carretera de la Estación o acondicionamiento de la avenida González-Meneses) y concidiendo, asimismo, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el mismo, se comprometo a realizar las expresadas obras, en las condiciones establecidas en dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cabra, 25 de mayo de 1971.—Manuel López Peña.—El Secretario, Juan Molero López.—3.372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación extraordinaria de la avenida de Capuchinos de esta ciudad.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación extraordinaria de la avenida de Capuchinos de esta ciudad, bajo el tipo de 679.684 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 20.390 pesetas; la definitiva será de 40.780 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cum-

plan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—6.344-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar una gestión afianzada para la administración y cobranza de varias exacciones municipales.

En virtud de lo acordado por el muy Ilustre Ayuntamiento Pleno y expuesto al público el pliego de condiciones por plazo reglamentario y sin reclamación, se anuncia al público el concurso relativo a la contratación de una gestión afianzada para la administración y cobranza de varias exacciones municipales.

Dicha gestión comprende las exacciones siguientes: Tasa por servicios de mercados, excluido el mercado al por mayor de frutos y productos hortícolas (prado), tasa por servicio de matadero, excepto los servicios de degüello y desuello, y tasa por licencia para industrias callejeras y ambulantes.

El plazo de vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del año 1973, entendiéndose prorrogado de año en año natural si alguna de las partes contratantes no denuncia a la otra, por escrito y antes del 1 de octubre del año anterior a la finalización del plazo o de cada prórroga, su deseo de no continuar.

El precio que por todos los conceptos satisficará el Municipio en pago de estos servicios afianzados de administración y cobranza consistirá en un 10 por 100 de los mínimos garantizados que luego se expresarán.

Para los ingresos que excedan de los mínimos garantizados, el gestor percibirá una participación que se le calculará en la forma siguiente, respecto de cada exacción:

Exceso hasta el 20 por 100, el 40 por 100 para el Gestor.

Exceso de más del 20 por 100, el 50 por 100 para el Gestor.

El premio de cobranza se hará efectivo en el momento de realizarse los ingresos mensuales.

Las cantidades que para cada una de las exacciones, y como mínimo, ha de afianzar el Gestor serán, respectivamente, las siguientes:

Tasa por servicios de matadero, excepto los servicios de degüello y desuello: trescientas doce mil pesetas (312.000 pesetas).

Tasa por servicios de mercados, excluido el mercado al por mayor de frutos y productos hortícolas (prado): setecientas cuarenta y cuatro mil pesetas (744.000 pesetas).

Tasa por licencia para industrias callejeras y ambulantes: setenta y ocho mil pesetas (78.000 pesetas).

Las referidas cantidades se entienden anuales.

El designado habrá de constituir, en concepto de fianza, el importe del mínimo afianzado correspondiente a una mensualidad, admitiéndose la garantía por el sistema de crédito y caución.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior inclusive al señalado para apertura de pliegos. Las plicas se contendrán en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en ellas se incluirán: Solicitud de proposición, certificación de nacimiento legalizado, certificado de antecedentes penales, certificado de buena conducta expedido por la autoridad local del lugar de residencia, certificado de adhesión al Movimiento Nacional, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de excepción o incompatibilidad, certificados o documentos que acrediten servicios prestados y la mejor aptitud para el desempeño del servicio.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 30.000 pesetas, que en metálico habrán de depositar en la Caja Municipal, presentando el correspondiente resguardo con el sobre que contenga la solicitud-proposición y documentos.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para la remuneración a que ha de dar lugar el contrato se vienen consignando créditos suficientes en los presupuestos ordinarios de gastos de la Corporación, bajo el concepto de «Gastos de recaudación».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cullera para la contratación de una gestión afianzada para administración y cobranza de varias exacciones municipales, acepta en su totalidad el pliego de condiciones y garantiza las cantidades siguientes:

Tasa por servicios de matadero, excepto los servicios de degüello y desuello ..... pesetas anuales.

Tasa por servicios de mercado, excluidos el mercado al por mayor de frutos y productos hortícolas (prado) ..... pesetas anuales.

Tasa por licencias para industrias callejeras y ambulantes ..... pesetas anuales.

Asimismo ofrece percibir como premio de cobranza el ..... por 100 de la cantidad afianzada.

(Fecha y firma del licitador.)

Cullera, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde accidental.—2.063-D.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado de la calle Montnegre (tramo comprendido entre paseo de Olot y el cementerio municipal).

Se anuncia la siguiente subasta:

a) Para ejecución del proyecto de alcantarillado de la calle Montnegre (tramo comprendido entre paseo de Olot y el cementerio municipal).

Tipo de licitación: 518.894 pesetas, a la baja.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 10.378 pesetas.

e) Garantía definitiva: 20.756 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local).

Don ..... que habita en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alcantarillado de la calle de Montnegre (tramo comprendido entre el paseo de Olot y el cementerio municipal), se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letras). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto general de Urbanismo.

Gerona, 25 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.373-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras de alcantarillado del camino del Sotillo, de esta ciudad.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de alcantarillado del Camino del Sotillo, de esta ciudad, en los términos y condiciones figurados en el proyecto técnico aprobado por esta excelentísima Corporación y que forma parte de este pliego a todos los efectos.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra efectuada mediante certificación suscrita por el Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Vías y Obras y aprobada por esta Corporación, las que serán expedidas según criterio de la dirección facultativa.

El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente previa certificación en la forma en que ordene la expresada dirección facultativa.

3. El tipo de licitación es de un millón ciento cuarenta y seis mil doscientas veinticinco pesetas (1.146.225), a la baja, teniendo presente que de la cantidad en



que se adjudique se descontará el importe de las partidas alzadas cuya ejecución no se haya efectuado.

4. Por cada día que exceda del plazo de terminación de la obra a que se contrata esta subasta el adjudicatario estará obligado a abonar al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas (1.000), cuyo importe, de no ser satisfecho por el expresado adjudicatario se descontará preferentemente de la certificación de la obra pendiente de abonar, y una vez agotada ésta de la fianza definitiva.

5. Una vez finalizadas las obras serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta que haya transcurrido un año de la provisional, cuyos términos se establece como plazo de garantía de las obras, debiéndose obrar en ello, según lo dispuesto en el artículo 62 y en el 63 del expresado Reglamento.

6. La fianza provisional será de veintidós mil novecientos veinticinco pesetas (22.925), siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación, que también se constituirá en metálico en dicha dependencia.

7. El expediente, incluidos pliegos de condiciones y proyecto está de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación pudiendo examinarse en horas de oficina durante el periodo que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas en la Secretaría general de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca este anuncio o su resumen en el «Boletín Oficial del Estado».

9. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones en esta Casa Consistorial, ante la mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

10. No podrán optar a la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

11. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura por el contratista, con arreglo al artículo 57 del expresado Reglamento de Contratación.

12. Corren de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del tan repetido Reglamento y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta, desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

13. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

14. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Hay crédito suficiente y no se precisa autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara, para ejecución mediante subasta de las obras de alcantarillado del Camino del Sotillo, de esta ciudad, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia número ..... de ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a la precitada subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 22 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.305-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque con auditorium en la fuente del Pizar (primera fase), de esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1971 el artículo 313 de la Ley de Régimen Local texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de un parque con auditorium en la fuente del Pizar, de esta ciudad (primera fase), conforme al proyecto técnico del señor Arquitecto municipal, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Urbanismo, según expediente número 129/69.

2.º *Tipo de licitación:* Tres millones trescientas veintisiete mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de veinte meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de Urbanismo.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, cincuenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesetas con noventa y nueve céntimos.

7.º *Garantía definitiva:* Ciento nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1971...  
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 23 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.411-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de recogida de aguas del sitio conocido «Rabiavacas», en el monte 80, con destino al abastecimiento público.*

Se anuncia a subasta con carácter de urgencia la ejecución de las obras de recogida de aguas del sitio conocido «Rabiavacas», en el monte 80, con destino al abastecimiento público, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de un millón cuatrocientas catorce mil trescientas noventa y dos pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, al siguiente día hábil transcurridos diez también hábiles, contados a partir de el siguiente inclusive hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante todos los días laborables hasta el anterior inclusive al señalado para la apertura de plicas, y en las horas de diez a trece de cada día, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contado a partir del día en que le sea notificado al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras; la garantía provisional para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del precio base de licitación, y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario es del cuatro por ciento del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador y por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta de las obras de recogida de aguas en el sitio de «Rabiavacas», en el monte 80, anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1971, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 26 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.365-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión, montaje y explotación de una línea de transportes urbanos de Gallineras y callejón nuevo a la Casería de Ossio, con prolongación al sector de San Ignacio y Caño Herrera.**

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para adjudicar la concesión, el montaje y la explotación de una línea de transportes urbanos de Gallineras y callejón nuevo a la Casería de Ossio, con prolongación al sector de San Ignacio y Caño Herrera.

**Sistema de licitación:** Concurso-subasta.  
**Tipo de licitación:** Sobre tarifas aprobadas.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía.

**Reintegro de la proposición:** Seis pesetas del timbre del Estado, 10 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

**Garantía provisional:** 80.319 pesetas.

**Garantía definitiva:** 160.319 pesetas.

**Plazo de la concesión:** Diez años con las particularidades establecidas en el artículo 21 de las normas de licitación.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Documentación a presentar:** Toda la que se detalla en la norma 29 de los pliegos de condiciones.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría general se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., en nombre y representación de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas para contratar la concesión de una línea de autobuses de servicio público de viajeros, en el casco urbano de San Fernando, desde el muelle de Gallineras a Casería de Ossio, me comprometo a gestionar el mismo de acuerdo en todo con dicho proyecto y pliegos, percibiendo, caso de serme adjudicado, las tarifas siguientes:

Tarifa por viajero-kilómetro: ..... pesetas.

Importe de los diferentes trayectos, redondeando a unidades o a fracciones de media peseta, deduciendo o aumentando los céntimos necesarios.

Callejón nuevo-San Ignacio: ..... pesetas.

Callejón nuevo-Centro: ..... pesetas.

Gallineras-Casería de Ossio: ..... pesetas.

Gallineras-Centro: ..... pesetas.

San Ignacio-Centro: ..... pesetas.

Casería de Ossio-Centro: ..... pesetas.

San Fernando, ..... de ..... de 1971.

(El proponente.)

San Fernando, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.407-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sineu (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Asfaltado y cercado y puesta a punto del Mercado de Ganado», de esta localidad.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundi-

do de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** «Asfaltado y cercado y puesta a punto del Mercado de Ganado».

2.º **Tipo de licitación:** 1.299.155 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para este fin (cap. 6.º, art. 1.º, part. 5.º).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.983 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 64.957 pesetas, que prestará el adjudicatario.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de «Asfaltado, cercado y puesta a punto del Mercado de Ganado», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1964 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sineu, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuera posterior.

Sineu, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Gabriel Ferriol Jordá.—8.040-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la venta, por separado, de dos parcelas situadas en el núcleo número 1 de La Dehesa, destinadas a la construcción de hoteles, a saber:

Parcela primera, hotel de cuatro estrellas: Superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados; tipo de licitación, al alza, de doce millones de pesetas (12.000.000).

Parcela segunda, hotel-residencia de tres estrellas: Superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados; tipo de licitación, al alza, de seis millones de pesetas (6.000.000).

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de para la parcela primera, doscientas

cinco mil pesetas (205.000); para la parcela segunda, ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000).

El adjudicatario podrá optar por una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días.

b) Ingresar en dicha Caja Municipal el 30 por 100 del remate en el término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100 en el plazo de un año.

Contados todos estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Si se opta por la forma de pago indicada en el apartado b), el adjudicatario está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en cuantía equivalente al resultado de aplicar sobre el precio de remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos máximos. Igualmente se obliga al pago del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad que quedare pendiente de pago.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado, en horas de nueve a doce, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del repetido plazo de presentación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle de ....., núm. ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar, mediante subasta, dos parcelas ubicadas en el núcleo número 1, destinadas a la construcción de hoteles, resultantes del proyecto de ordenación urbanística de La Dehesa, con una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados y de 10.000 metros cuadrados, respectivamente, se comprometo a la adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea a ..... pesetas el metro cuadrado, la destinada a hotel de ..... estrellas, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.384-A.

**Resolución de la Comisión Delegada prevista en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias, integrada en la forma establecida por convenio con Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., para la contratación, por concurso, de las obras de construcción de las presas de Tanes y Rioseco.**

Por acuerdo de la Comisión expresada, de fecha 4 de los corrientes, se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de las presas de Tanes y Rioseco, cuyas características son las siguientes:

a) El contrato, cuya celebración por concurso se anuncia, tendrá por objeto las obras de construcción de las presas de Tanes y Rioseco, sobre el río Naón, en términos municipales de Caso y Sobres-

cobio (Oviedo). Tales obras son parte integrante del «Proyecto de reforma y mejora de la Solución Oriental», destinado al abastecimiento de agua a la zona central de Asturias y al aprovechamiento hidroeléctrico.

b) El contrato que se otorgue durará hasta la terminación de la obra adjudicada, y los plazos máximos de ejecución total serán los siguientes:

- 1) Presa de Tanes, en adjudicación separada, cuarenta y dos meses.
- 2) Presa de Rioseco, en adjudicación separada, treinta meses.
- 3) Presas de Tanes y Rioseco, adjudicadas conjuntamente, cuarenta y dos meses.

Los pagos se verificarán contra certificación de obra ejecutada.

c) Los precios base, que sirven de tipo a este concurso, son los siguientes:

- 1) Para la presa de Tanes, 500 millones de pesetas.
- 2) Para la presa de Rioseco, 50 millones de pesetas.
- 3) Para ambas presas adjudicadas conjuntamente, 540 millones de pesetas.

d) Toda la documentación referente al concurso estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección de las obras (Palacio de la Diputación Provincial, Fruela, número 17, de Oviedo), durante las horas de oficina de los días hábiles comprendidos dentro del plazo de presentación de proposiciones.

e) La garantía provisional exigida será:

- 1) De trescientas treinta mil pesetas para las proposiciones que se refieran solamente a la presa de Rioseco.
- 2) De dos millones quinientas ochenta mil pesetas para las de la presa de Tanes.
- 3) De dos millones setecientos ochenta mil pesetas para las que versen sobre la construcción conjunta de ambas presas.

Esta garantía podrá constituirse en cualquiera de las modalidades que son aplicables dentro de lo previsto en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la cantidad

que resulte de aplicar, al precio de adjudicación, los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento antes citado.

g) Modelo de proposición:

Don ..... (circunstancias personales), obrando por su propio derecho (en caso de representación de otra persona se expresará circunstancias del representado y se dirá el poder que se utiliza para obrar en su nombre), acude al concurso convocado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos de la Zona Central de Asturias (CADASA) y por Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (HIDROCANTABRICO), a fin de contratar las obras de construcción de las presas de Tanes y Rioseco, sobre el río Nalón, en términos de Caso y Sobrescobio (Oviedo) y propone que se le haga por dichas entidades adjudicación de las obras en los siguientes términos que definen esta proposición:

1. En atención a que una de las entidades copropietarias de las presas es CADASA, que tiene carácter de Corporación Local, el proponente declara que no está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Se declara conocer el proyecto de las obras que se ofrecen construir y, con él, los pliegos de condiciones, aceptando íntegramente el objeto y las obligaciones resultantes de tales documentos y comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a firmar un ejemplar de los mismos para resguardo de las entidades copropietarias.

3. La presente proposición se contrae a las obras de construcción de ..... (se expresará aquí concretamente su oferta, con arreglo al apartado B) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas).

4. Se obliga a realizar las obras por los precios unitarios que figuran en el cuadro de los mismos que, debidamente firmado, se acompaña a esta proposición. Estos precios, aplicados a las mediciones previstas en el proyecto, arrojan un importe global de ..... pesetas (cumplimentar de acuerdo con la oferta de obras a ejecutar).

5. Se comprometo a ejecutar las obras de ..... en el plazo de ..... (se expresará

aquí el plazo, habida cuenta de lo previsto en el capítulo II del pliego de condiciones económico-administrativas).

6. Se obliga a entregar a las entidades copropietarias, en el plazo de dos meses desde que le sea notificada la adjudicación, los gráficos PERT o ROY sobre el desarrollo de los trabajos, así como también los proyectos de instalaciones auxiliares para la ejecución de la obra, según está previsto en el pliego de condiciones técnicas.

7. Se obliga a ratificar en forma auténtica la firma de toda la documentación acompañada a esta proposición, caso de que le sea hecha adjudicación.

8. (El licitador expresará si pretende o no recibir abonos a cuenta del precio, según está previsto en el apartado C) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas. En caso de pretender esta modalidad se expresará la reducción porcentual de los precios unitarios ofrecida, obligándose a cumplimentar lo previsto en el mencionado apartado C) del capítulo VI del pliego de condiciones económico-administrativas sobre afianzamiento.

9. Se acepta el carácter indivisible de la obligación contraída en los términos expresados en el preliminar II del pliego de condiciones económico-administrativas, asumiendo la misma en forma solidaria en favor de las entidades copropietarias.

10. Se unen a esta propuesta los siguientes documentos autenticados, de cuya exactitud se responsabiliza (relacionense los mismos).

(Lugar, fecha y firma.)

h) El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente hábil, inclusive, al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

i) La apertura de plicas tendrá lugar en las oficinas de la Dirección de las obras (Palacio de la Diputación Provincial, calle de Fruela, 17, Oviedo) el día siguiente hábil al último del plazo para concurrir y a las doce horas de tal día.

j) CADASA dispone de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 5 de junio de 1971.—El Presidente de la Comisión, Guillermo Lorenzo Suárez.—7.233-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías de Marina

##### RIVEIRA

Don Manuel Otero Crespo, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Riveiray Juez Instructor del expediente de hallazgo de una balsa neumática.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el referido expediente por hallazgo de dicha balsa en la mar el día 26 de los corrientes en situación a tres millas ENE de Cabo Corrubedo, la cual se encontraba flotando a la deriva sin ningún tripulante.

Características: Sin marca; eslora, 2,40; manga, 1,30; material, goma; color, gris naval; dos remos de madera; motor fuera-borda; marca, British-Seagull.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que todas aquellas

personas que se crean con derecho a la propiedad de la misma lo manifiesten en este Juzgado aportando las pruebas necesarias; significándose que transcurridos seis meses, contados a partir de la fecha del presente edicto, se procederá conforme a lo prevenido en el artículo 50 de la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Dado en Riveira a 26 de mayo de 1971.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Manuel Otero Crespo.—3.206-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

los días 12 y 13 de diciembre de 1970 al pesquero denominado «Antonio Boronat», de la tercera lista de Alicante, folio 1.270, por las embarcaciones siguientes:

Remolcador «Angela Comes», de la cuarta lista de Valencia, folio 1.135; pesquero «El Gran Pescador», folio 892, de la tercera lista de Melilla; «Quiñonero», folio 829, de la tercera lista de Melilla; «Blanca Paloma», folio 818, de la tercera lista de Melilla, y la lancha de la Compañía de Mar de Melilla.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en las Comandancias de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de mayo de 1971. El Juez, Carlos Sanjuán.—3.256-E.